

ESTADO DE CUENTA

Segundo Cuatrimestre

1° de Mayo al 31 de Agosto



El **Estado de Cuenta** es el documento que te avala como dueño de una Cuenta Individual y sirve como guía para cumplir con el futuro que estás imaginando.

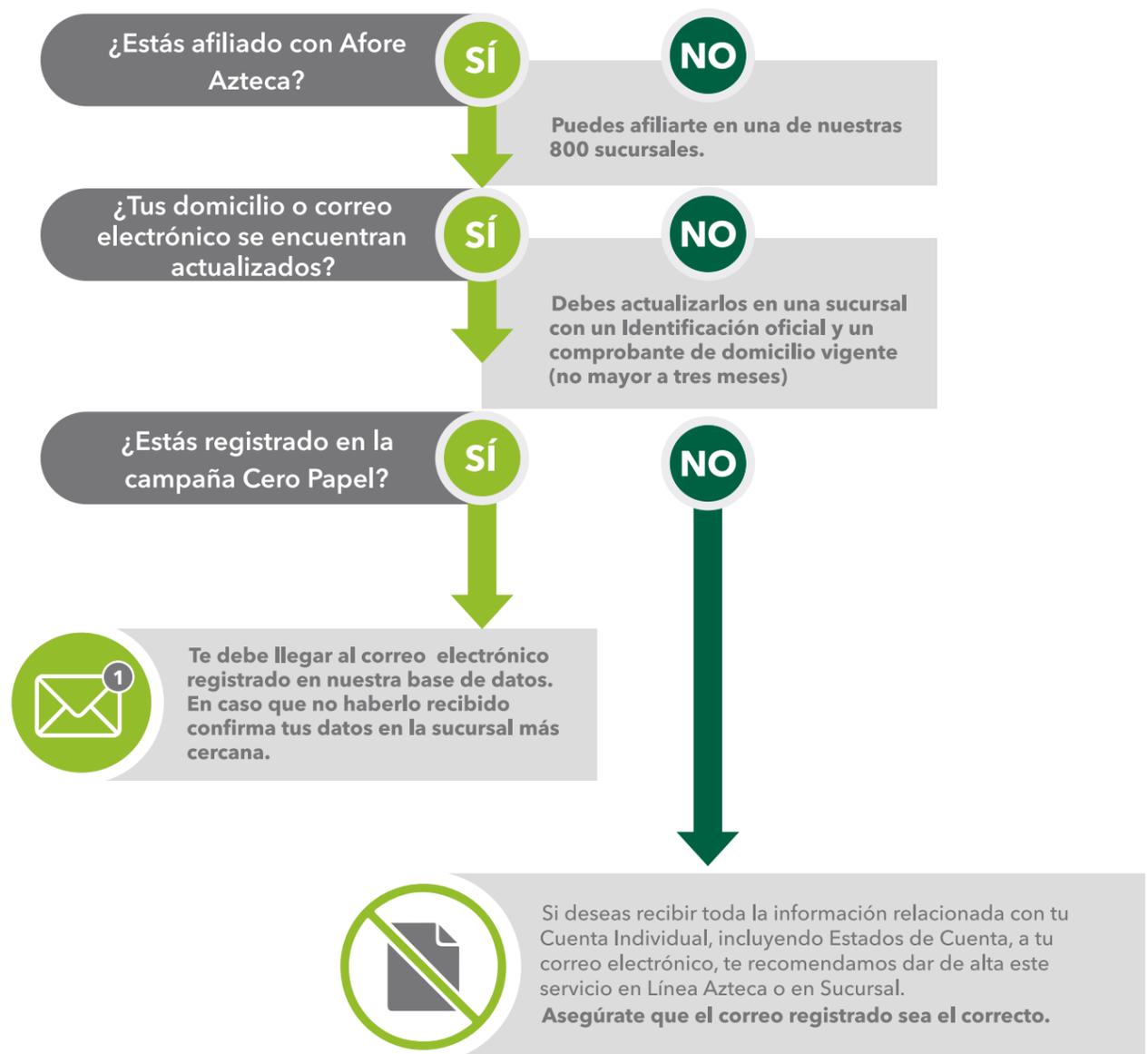
Conocer tu Estado de Cuenta a fondo, te da las herramientas necesarias para planear y mejorar tu ahorro para el retiro.

¿Cuándo debes recibirlo?

El Estado de Cuenta te debe llegar tres veces al año y mostrar las variaciones de saldo en tu Cuenta Individual a lo largo de 3 cuatrimestres:

1. Del 1° de Enero al 30 de Abril
2. Del 1° de Mayo al 31 de Agosto
3. Del 1° de Septiembre al 31 de Diciembre

¿Por qué no recibes tu Estado de Cuenta?



¿Cómo lo puedes solicitar?



Línea Afore Azteca
(800-112-13-13)

Autenticándote con tu:

- Nombre completo
- Número de Seguridad Social
- Fecha y entidad de nacimiento
- Domicilio (registrado en Afore Azteca)
- Correo electrónico



Sucursal
De 2:00 a 5:00 pm

Autenticándote con tu:

- Identificación oficial vigente

Puedes encontrar tu sucursal más cercana en www.aforeazteca.com.mx/mapa

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.

Infórmate en: www.gob.mx/consar

Consulta nuestro Aviso de Privacidad en www.aforeazteca.com.mx